

**RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Anular del ejercicio realizado el día 2 de abril de 2017, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal las siguientes preguntas para el turno libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo:

Examen Modelo A - Pregunta nº 24, procediendo a sustituirla por la 102  
- Pregunta nº 36, procediendo a sustituirla por la 103  
- Pregunta nº 89, procediendo a sustituirla por la 104  
- Pregunta nº 101.

Examen Modelo B - Pregunta nº 2, procediendo a sustituirla por la 109  
- Pregunta nº 82, procediendo a sustituirla por la 108  
- Pregunta nº 98, procediendo a sustituirla por la 107  
- Pregunta nº 110.

Y las siguientes preguntas para el turno de Promoción Interna:

Examen Modelo A - Pregunta nº 36, procediendo a sustituirla por la 102  
- Pregunta nº 89, procediendo a sustituirla por la 103  
- Pregunta nº 101.

Examen Modelo B - Pregunta nº 82, procediendo a sustituirla por la 109  
- Pregunta nº 98, procediendo a sustituirla por la 108  
- Pregunta nº 110.

**Segundo.-** Desestimar las impugnaciones presentadas a las preguntas del ejercicio correspondiente al llamamiento realizado el día 19 de abril de 2017 de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.2.6 de la base sexta de la convocatoria.

**Tercero.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50 puntos, de conformidad con la base 6.2.3 de la convocatoria.

**Cuarto.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Auxiliar Administrativo, según relación adjunta a esta Resolución.

**Quinto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Auxiliar Administrativo – Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 – 50017 Zaragoza, y estarán referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo, 15 de marzo de 2016 para los turnos libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo y 29 de agosto de 2016 para el turno de promoción interna.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Sexto.-** El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

  
Fdo.: Braulio Aguilar Utrilla

EL SECRETARIO

  
Fdo.: Victor Gómez Gutiérrez